



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., once (11) de julio dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01089-00
CUADERNO: 1 -FÍSICO

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR, a la EPS SANITAS – RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, a fin de que informe el trámite dado al oficio 0912 del 08 de octubre de 2020 remitido al correo electrónico comunicacioneseeps@colsanitas.com el 2 de diciembre de 2020 a las 11:39 a.m., así mismo, el trámite del oficio No, 647 del 08 de octubre de 2021, recibido en físico en la oficina Zona In el día 14 de octubre del mismo año, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna, para su conocimiento se remite copia de los folios 27, 29, 30 y 56 vuelto, de la presente encuadernación; igualmente, para que se sirva en forma inmediata, a proceder de conformidad.

OFÍCIESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **097**

HOY: **12 de julio de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria